

**FETM**
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 06 de febrero de 2025

Oficio-Secre-016-FETM-2025

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL **ORDINARIA DE LA FETM**

Lcda. Malena Barba

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO “RAMÓN BARBA – RB”

Lcdo. Marco Bermúdez

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO “MARCO BERMÚDEZ – MB”

Felipe Ante Levoyer

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO “USFQ”

Odont. Cristian Paladines Cedillo

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO “CATA CLUB”

Sr. Enrique Sumat

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO “ECUADOR”

Sr. Leopoldo Gutiérrez Cabrera

PRESIDENTE DEL CLUB ARTURO GUTIERREZ ARTEAGA

Mg. Roberto Dávila Cedeño

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO “PRIMORAC”

Sra. Génesis Belén Minga Chicaiza

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO “BABAHYOY TENNIS CLUB”

Mgs. Luis Alfredo Menéndez

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO “AMIGOS DEL TENIS DE MESA”

Mgs. Juan Francisco Flores Hidalgo

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO “TECNI CLUB”

Ing. Edison Leonardo Naranjo

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO “LOBO DE MAR”

Sr. Ángel Fernández

PRESIDENTE DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO “RACHA TENISTA”

**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA**

Cuenca, 06 de febrero de 2025
Oficio-Secre-016-FETM-2025

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FETM

De conformidad con el artículo 29 del Estatuto Reformado y Codificado de la FETM, se convoca a todos los miembros a la Asamblea General Ordinaria;

Art. 29.- “Las convocatorias a las Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y de Elección, la efectuará el Secretario por disposición del Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa o quien lo subroge estatutariamente.

En la convocatoria se hará constar: día, hora, lugar de reunión y los puntos del orden del día a tratarse.

Se le concede al Presidente el voto dirimente.

Los integrantes de la asamblea no tendrán doble representación y tampoco se permite el voto mediante poder.”

Por disposición del Señor presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Esteban Calle Calle se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la FETM, a celebrarse el día sábado 08 de marzo de 2025 a las 10h00, en la sala de sesiones de la cancha cubierta de la Unidad Educativa Técnico Salesiano, ubicada en la Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II en la ciudad de Cuenca - Ecuador, con el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum e instalación de la asamblea. (Informativo)
2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria realizada el 23 de septiembre de 2024. (Por votación)
3. Conocer y aprobar los informes anuales del Presidente, Tesorero y Comisiones del año 2024. (Por votación)
4. Conocer y aprobar el plan de actividades para el año 2025. (Por votación)
5. Conocer la asignación presupuestaria aprobada por el Ministerio del Deporte para el plan operativo anual 2025 (POA 2025). (Informativo)



Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN CALLE
CALLE



**Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA
DE TENIS DE MESA**



Firmado electrónicamente por:
JOSE GERMAN
GAVILANES PLACENCIA



**José Germán Gavilanes Placencia
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA
DE TENIS DE MESA**



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 08 de marzo de 2025.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA

A los 08 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10H00, se reúne la Asamblea de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa de manera presencial en la sala de sesiones de la cancha cubierta de la Unidad Educativa Técnico Salesiano, ubicada en la Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II en la ciudad de Cuenca, la convocatoria realizada por el secretario Sr. José Germán Gavilanes Placencia por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 06 de febrero de 2025.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión de Asamblea convocada para el día 08 de marzo de 2025, como orden del día según convocatoria enviada:

1. *Constatación de quórum e instalación de la asamblea. (Informativo)*

Asistentes del Directorio

Presidente	Ing. Paúl Esteban Calle Calle.
Vicepresidente	Ing. José Alfonso Delgado K.
Secretario	Sr. José Germán Gavilanes P.
Tesorero	Ing. Guillermo Ramón.
Primer Vocal Suplente	Lcdo. Ramiro Chávez.
Representante de la Fuerza Técnica	Mg. Ramón Espartaco Barba.
Síndico de la FETM	Ab. Andrés Clavijo

Asistentes de los Clubes Especializados Formativos y Alto Rendimiento

Club Especializado Alto Rendimiento "Marco Bermúdez"	Sr. Marco Bermúdez
Club Especializado Alto Rendimiento "Ramón Barba"	Srta. Malena Barba
Club Especializado Formativo "Tecni Club"	Sr. Alfredo Pérez
Club Especializado Formativo "Primorac"	Sr. Roberto Dávila Cedeño
Club Especializado Formativo "Babahoyo Tenis Club"	Sr. Génesis Minga
Club Especializado Formativo "Arturo Gutiérrez Arteaga"	Sr. Leopoldo Guitiérrez
Club Especializado Formativo "Cata Club"	Sr. Santiago Paladines



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Club Especializado Formativo “Ecuador”

Sr. Francisco Ron

Asistentes Adicionales

Administrador	Ing. Gustavo Pinos
Coordinador Técnico	Sr. Lenin Ortega
Contadora	Mg. Mónica Macas
Departamento de Comunicación	Mg. Nicole Smith

Con la presencia de 7 miembros del Directorio de la FETM, 8 representantes de los Clubes Formativos y de Alto Rendimiento, se instala la sesión de Asamblea Ordinaria de la FETM.

Se procede a seguir con el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria realizada el 23 de septiembre de 2024. (Por votación)

El secretario toma la palabra y comunica que el acta de la asamblea general ordinaria del 23 de septiembre de 2024 fue previamente remitida a los miembros a través del correo electrónico, con el fin de permitir una revisión detallada. A continuación, realiza una lectura resumida del acta, subrayando las observaciones más relevantes surgidas durante dicho proceso de revisión.

Finalizada la lectura, se procede a la votación para la aprobación del acta. Los miembros emiten sus votos a favor, en contra o se abstienen, según corresponda.

- Sr. Marco Bermúdez: A favor
- Srta. Malena Barba: Abstención
- Sr. Alfredo Pérez: A favor
- Sr. Roberto Dávila Cedeño: A favor
- Sr. Génesis Minga: A favor
- Sr. Leopoldo Gutiérrez: Abstención
- Sr. Santiago Paladines: A favor
- Sr. Francisco Ron: A favor

Con un total de **6 votos a favor** y **2 abstenciones**, el acta es aprobada por mayoría. Esta aprobación confirma la validez del documento y refleja el consenso de los miembros respecto a los hechos registrados durante la mencionada sesión.





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

El acta aprobada será incorporada al archivo oficial de la Federación, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y la legalidad de las decisiones adoptadas en la Asamblea.

3. Conocer y aprobar los informes anuales del Presidente, Tesorero y Comisiones año 2024 (Por votación)

El Presidente toma la palabra y presenta los informes correspondientes a la Presidencia, Tesorería y Comisiones de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM), correspondientes al ejercicio 2024. Estos documentos recogen las principales gestiones, actividades y logros alcanzados durante el periodo, así como las proyecciones para el corto y mediano plazo.

Informe del Presidente

El Presidente expone los objetivos alcanzados durante el año 2024, entre los que destacan la consolidación de nuevos proyectos deportivos, el fortalecimiento de vínculos institucionales con organismos nacionales e internacionales, y los avances significativos en materia de infraestructura y capacitación. Se resalta también el incremento en la participación en eventos competitivos, tanto a nivel nacional como internacional, así como la mejora en el rendimiento deportivo de los atletas. Asimismo, se valora positivamente el trabajo articulado con los clubes afiliados y la implementación de estrategias orientadas al desarrollo integral de los deportistas.

Informe del Tesorero

El Tesorero presenta el informe financiero correspondiente al año 2024, el cual incluye el balance general de ingresos y egresos de la Federación. Se detallan los esfuerzos realizados para garantizar un uso eficiente de los recursos, la correcta ejecución del presupuesto y la transparencia en la administración financiera. Se informa también sobre inversiones significativas en adquisición de equipamiento, organización de eventos y mejoras en la infraestructura deportiva. El informe destaca la importancia de mantener una gestión económica responsable que asegure la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo.

Informe de las Comisiones

Cada comisión de trabajo de la FETM presenta un resumen ejecutivo de sus actividades durante el año 2024, detallando logros alcanzados, dificultades enfrentadas y las medidas adoptadas para superarlas. Las exposiciones reflejan un compromiso permanente con la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus respectivas áreas de gestión.

Finalizada la presentación de los informes, se abre un espacio para comentarios, observaciones y preguntas por parte de los miembros presentes. Los asistentes manifiestan su reconocimiento al trabajo realizado por el Directorio y las Comisiones, valorando la claridad, exhaustividad y transparencia de los informes presentados. No se registran observaciones sustanciales que requieran ajustes en los documentos.

Concluida la deliberación, se procede a la votación para la aprobación de los informes anuales del Presidente, Tesorero y Comisiones del año 2024. Los miembros de la Asamblea emiten sus votos de la siguiente manera:

- Sr. Marco Bermúdez: A favor
- Srta. Malena Barba: A favor
- Sr. Alfredo Pérez: A favor



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

- Sr. Roberto Dávila Cedeño: A favor
- Sr. Génesis Minga: A favor
- Sr. Leopoldo Gutiérrez: A favor
- Sr. Santiago Paladines: A favor
- Sr. Francisco Ron: A favor

Se declara que los informes son **aprobados por unanimidad**, con 8 votos a favor, lo que refleja el respaldo total de los representantes de los clubes hacia la gestión institucional llevada a cabo en el periodo 2024. Esta aprobación ratifica la conformidad de la Asamblea con las decisiones y acciones ejecutadas por el Directorio y las Comisiones, validando la correcta administración y dirección técnica de la Federación.

4. Conocer y aprobar el plan de actividades para el año 2025. (Por votación)

El Presidente toma la palabra para iniciar la presentación del **Plan de Actividades de la FETM para el año 2025**, destacando su importancia como hoja de ruta para el desarrollo deportivo, formativo y organizacional de la Federación. En su intervención, resalta el compromiso del Directorio y de los clubes afiliados para la ejecución de las actividades planificadas, con el objetivo de continuar fortaleciendo el tenis de mesa a nivel nacional e internacional.

A continuación, el Vicepresidente concede la palabra al Secretario del Directorio, quien tiene a su cargo la exposición detallada del plan y del calendario de competencias correspondiente al año 2025.

El Secretario inicia su presentación describiendo los principales ejes estratégicos del plan, entre los que se incluyen:

- Programas de formación deportiva y detección de talentos en categorías formativas.
- Organización de eventos nacionales e internacionales, con especial énfasis en campeonatos selectivos y torneos de alto rendimiento.
- Bases de entrenamiento y concentraciones para los deportistas seleccionados a nivel nacional.
- Programas de capacitación técnica dirigidos a entrenadores, jueces y árbitros, orientados a elevar los estándares de competencia.
- Fortalecimiento institucional mediante alianzas y colaboración con organismos deportivos nacionales e internacionales.

Posteriormente, se presenta el calendario oficial de competencias para el año 2025, el cual incluye fechas y sedes confirmadas para torneos nacionales, como el Campeonato Nacional y los Grand Prix, así como los compromisos internacionales en los que se prevé la participación de los seleccionados ecuatorianos. También se detallan las fechas previstas para bases de entrenamiento en el exterior y otros eventos estratégicos para el desarrollo del alto rendimiento.

Finalizada la exposición, se abre un espacio para preguntas, observaciones o sugerencias por parte de los asistentes. Los miembros presentes expresan su conformidad con la planificación presentada, destacando la organización y el enfoque estratégico del plan. No se registran observaciones que requieran ajustes al documento.

Concluido el proceso de deliberación, se procede a la votación para la aprobación del **Plan de Actividades y el Calendario de Competencias 2025**. Los miembros de la Asamblea emiten sus votos de la siguiente manera:

- Sr. Marco Bermúdez: A favor



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

- Srta. Malena Barba: A favor
- Sr. Alfredo Pérez: A favor
- Sr. Roberto Dávila Cedeño: A favor
- Sr. Génesis Minga: A favor
- Sr. Leopoldo Gutiérrez: A favor
- Sr. Santiago Paladines: A favor
- Sr. Francisco Ron: A favor

Se declara que el **Plan de Actividades y el Calendario de Competencias 2025 son aprobados por unanimidad**, lo cual refleja el respaldo total de los representantes de los clubes hacia la planificación institucional para el próximo periodo. Esta aprobación ratifica el compromiso de la Asamblea con el desarrollo sostenido del tenis de mesa en Ecuador.

5. Conocer la asignación presupuestaria aprobada por el Ministerio del Deporte para el Plan Operativo Anual (POA 2024). (Informativo)

El Secretario de la FETM introduce el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la asignación presupuestaria aprobada por el Ministerio del Deporte para el Plan Operativo Anual (POA) del año 2025. A continuación, cede la palabra al Ing. Gustavo Pinos, Administrador de la FETM, quien tiene a su cargo la exposición de los detalles relacionados con dicha asignación.

El Ing. Pinos informa que el POA 2025 cuenta con una asignación económica otorgada directamente por el Ministerio del Deporte, destinada a financiar las actividades y proyectos estratégicos previstos por la Federación para el próximo año. Esta asignación ha sido definida en función de los lineamientos del deporte de alto rendimiento, el desarrollo deportivo nacional y los objetivos institucionales planteados por la FETM.

El Ing. Pinos expone las principales áreas a las que se dirigirán los recursos asignados, entre ellas:

- Organización de competencias nacionales e internacionales.
- Capacitaciones técnicas dirigidas a entrenadores, árbitros y personal de apoyo.
- Adquisición de equipamiento e implementación deportiva.
- Ejecución de concentraciones y bases de entrenamiento para deportistas seleccionados.

Asimismo, recalca que esta asignación presupuestaria refleja el compromiso del Ministerio del Deporte con el fortalecimiento del tenis de mesa ecuatoriano, y constituye un respaldo fundamental para el cumplimiento de las metas institucionales orientadas al alto rendimiento.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Este punto es de carácter informativo, por lo que no requiere votación. Sin embargo, se habilita un espacio para preguntas, comentarios y observaciones por parte de los asistentes.

Los miembros de la Asamblea expresan su conformidad con la presentación realizada y destacan la importancia del apoyo financiero recibido, valorando la gestión institucional y el compromiso con una administración eficiente y transparente de los recursos públicos.

Siendo las 12:15 pm se termina la Asamblea General Ordinaria de la FETM.

Cuenca, 08 de marzo de 2025.



Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA



José Germán Gavilanes Placencia
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

INFORME DE PRESIDENCIA

¡Juntos por el Tenis de Mesa!

AÑO 2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CUMPLIDOS

**Gestión y
Gobernanza**

1

2

**Posicionamiento
Institucional**

**Desarrollo
Deportivo**

3

4

**Deporte Formativo y
para la Vida**

RESUMEN DE ACTIVIDADES

10



Reunión de Directorio
FETM

4



Capacitaciones y
Actualizaciones
Actores del Tenis de
Mesa Nacional

10



Cursos y
Capacitaciones
Arbitraje y
Juzgamiento

2



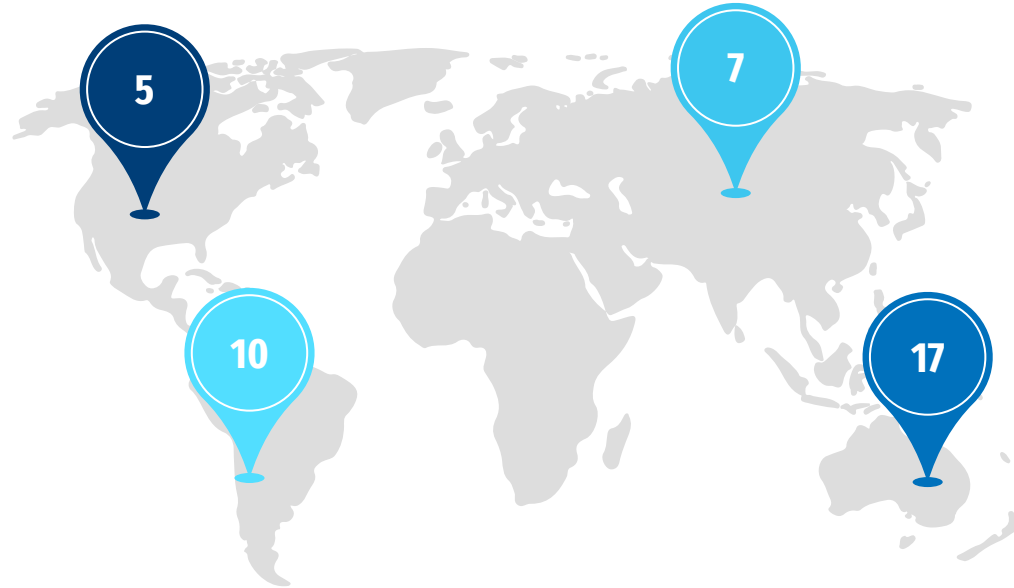
Asamblea General
FETM

6



Reuniones Comisión
Técnica FETM

RESUMEN DE EVENTOS



**WTT Youth
Series**

**Ciclo Olímpico y
Mundial**

WTT Series

**Torneos
Nacionales**

RESUMEN DE MEDALLAS 2024



EVENTOS NACIONALES



Febrero

Campeonato Nacional Interuniversitario

Julio

Campeonato Nacional U14- U18

Septiembre

Campeonato Nacional U10-U12

Diciembre

Selectivos Nacionales U10-U12-U14-U18 y Absoluta



GRAND PRIX FETM 2024



Febrero

I VÁLIDA GRAND PRIX FETM 2024

Julio

II VÁLIDA GRAND PRIX FETM 2024

Septiembre

III GRAND PRIX FETM 2024

Diciembre

IV VÁLIDA GRAND PRIX FETM 2025

OTROS EVENTOS NACIONALES



Marzo

II Copa Reales Tamarindos

Mayo

Torneo Estrellitas del Mañana
Ángel Robusti

Agosto

Juegos Nacionales Pre Juveniles

Octubre

Juegos Nacionales Menores
Torneo Nacional "Copa Huancavilca"
Ecuador Tour 6ta Edición

WTT YOUTH SERIES



- WTT Youth Contender Santiago
- WTT Youth Contender San Francisco
- WTT Youth Contender Cuenca
- WTT Youth Contender Rionegro
- WTT Youth Contender Asunción
- WTT Youth Contender Vila Real

WTT SERIES



- WTT Star Contender Doha
- WTT Feeder Corpus Christi
- Singapore Smash
- WTT Feeder Dusseldorf
- Saudi Smash
- WTT Contender Mendoza
- WTT Contender Manchester

EVENTOS DEL CICLO OLÍMPICO Y MUNDIAL



- Campeonato Sudamericano U11-U13
- Campeonato Sudamericano U15-U19
- Campeonato Sudamericano Mayores
- Campeonato Panamericano U11-U13
- Campeonato Panamericano U15-U19
- Campeonato Panamericano Mayores
- Campeonato Panamericano Máster
- ITTF Copa Mundo
- ITTF World Hopes Week & Challenge
- Copa Panamericana Corpus Christi
- Juegos Bolivarianos de la Juventud
- Clasificatorio Olímpico Lima 2024
- Juegos Olímpicos París 2024

JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024



PREPARACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL Y CAMPAMENTOS

Marzo

I CAMPAMENTO DE DESARROLLO

I BASE DE ENTRENAMIENTO EQUIPO NACIONAL

Abril

II BASE DE ENTRENAMIENTO EQUIPO
NACIONAL U15-U19

Mayo

II CAMPAMENTO DE
ENTRENAMIENTO U11-U13

Noviembre

ITTF ONLINE SERVICES TRAINING CAMP



BASES INTERNACIONALES



España

Rodrigo Tapia
Diego Piguave
Jeremy Cedeño
Juan Martín González
Joshua Robayo
Boris Villavicencio

Alemania

Angélica Arellano
Alberto Miño
Diego Piguave (Gira de Preparación)

Portugal

Nathaly Paredes

CURSOS Y CAPACITACIONES



- Curso de Entrenadores ITTF Nivel 1
- Curso de Entrenadores ITTF Nivel 2
- Curso de Arbitraje Nivel 1
- Curso de Arbitraje Nivel 2
- Capacitación de Personal de Juzgamiento

PROGRAMAS Y BECAS ITTF

ITTF

Boris Villavicencio

ITTF Continental Youth Grant

Olympic
Solidarity

Ivanna Medranda

2024 Youth With the Future in Mind
Scholarship

ITTF

Tania Gonzaga

My Gender. My Strenght.



RECONOCIMIENTOS



MENCIONES ESPECIALES



- Most Active Association of the Year
 - Mejor Dirigente del Año por la Federación Deportiva del Azuay
- Mejor Dirigente del Año por el Círculo de Periodistas Deportivos del Azuay
 - Reconocimiento por la participación en JJOO, por el COE



¡JUNTOS POR EL TENIS DE MESA!

www.fetm.ec

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AÑO 2024

1. ANTECEDENTES:

La administración y uso de los recursos públicos de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM) se realizan conforme al presupuesto aprobado previamente. Este presupuesto se elabora en coordinación con los funcionarios del Ministerio del Deporte, en el marco del Proyecto de Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento y el Presupuesto Operativo Anual (POA) 2024.

El Ministerio del Deporte proporcionó los lineamientos y techos presupuestarios que la FETM debe considerar para elaborar y ajustar su presupuesto. Una vez finalizado, el presupuesto se remite al Ministerio del Deporte para su respectiva aprobación, junto con la documentación requerida, que incluye:

1. Póliza de caución emitida por la Contraloría General del Estado mediante pólizas de fidelidad.
2. Certificado bancario vigente.
3. Estatuto vigente.
4. Directorio vigente.
5. Nombramiento del Administrador Financiero (si aplica).
6. Nombramiento del Administrador General (si aplica).
7. RUC actualizado.

Tras la entrega y validación de la documentación, se gestionan las transferencias de fondos en función de los flujos establecidos en el POA, acreditándose mensualmente en la cuenta corriente de la FETM en el Banco BanEcuador.

Además, durante el año se desarrollaron actividades para fomentar la masificación y el alto rendimiento en la disciplina de tenis de mesa. Esto permitió generar ingresos adicionales, los cuales se destinaron a la ejecución de actividades complementarias a las programadas en el POA y el Proyecto de Alto Rendimiento 2024. Dichos ingresos fueron gestionados a través de la cuenta privada de la FETM en el Banco del Pacífico.

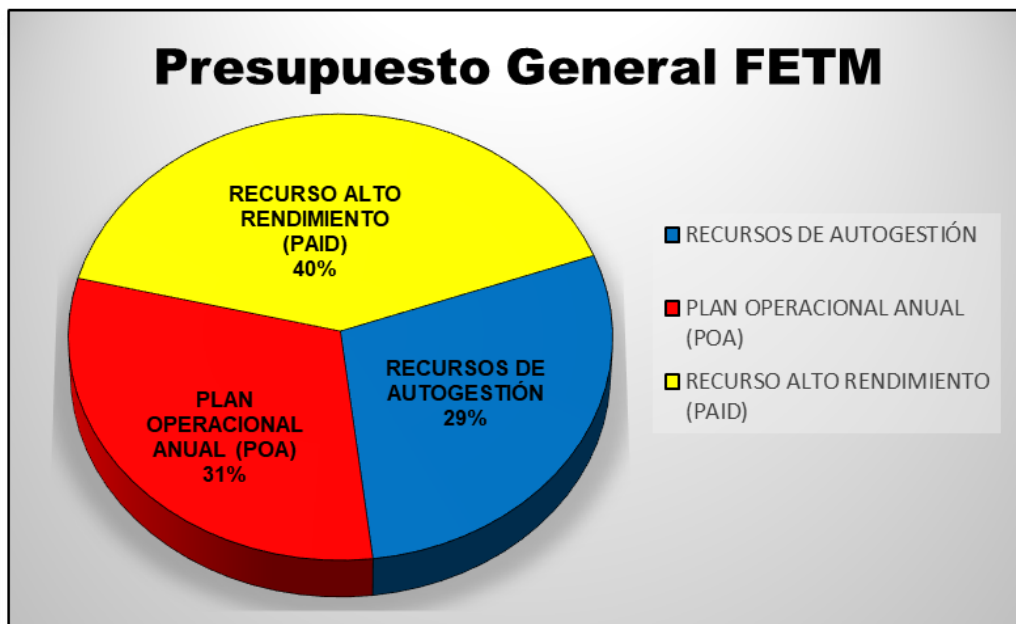


FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

2.- DESARROLLO:

2.1 ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE POA, ALTO RENDIMIENTO y AUTOGESTIÓN 2024.

FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA PRESUPUESTO GENERAL		
RUBRO	VALOR	PORCENTAJE
RECURSOS DE AUTOGESTIÓN	\$ 82,840.56	29%
PLAN OPERACIONAL ANUAL (POA)	\$ 88,605.05	31%
RECURSO ALTO RENDIMIENTO (PAID)	\$ 117,208.30	41%
TOTAL	\$ 288,653.91	100%





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

2.1.1 RECURSOS POA:

Para la ejecución de los recursos fiscales en cuanto al Presupuesto Operativo Anual (POA) se tomó en cuenta los Lineamientos emitido por el Ministerio del Deporte en las actividades planificadas para el periodo 2024.

RUBRO	VALOR
RECURSO POA 2024	\$ 88,605.05

La ejecución del Poa corriente se la realizo de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO POA 2024				
ACTIVIDAD	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE ITEM	PLANIFICADO	PORCENTAJE
ACTIVIDAD - 004	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 22,416.00	25%
ACTIVIDAD - 001	570201	Comisiones bancarias	\$ 619.19	1%
ACTIVIDAD - 005	530252	Afiliaciones e Inscripciones a Deportivas Entrenadores	\$ 2,411.25	3%
ACTIVIDAD - 005	530302	Pasajes al Exterior	\$ 15,875.00	18%
ACTIVIDAD - 005	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 26,766.35	30%
ACTIVIDAD - 005	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 4,013.50	5%
ACTIVIDAD - 005	530310	Bono Deportivo a Deportistas - Entrenadores y Delegados	\$ 2,800.00	3%
ACTIVIDAD - 005	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 12,716.26	14%
ACTIVIDAD - 005	570201	Seguros	\$ 987.50	1%
TOTAL			\$ 88,605.05	100%





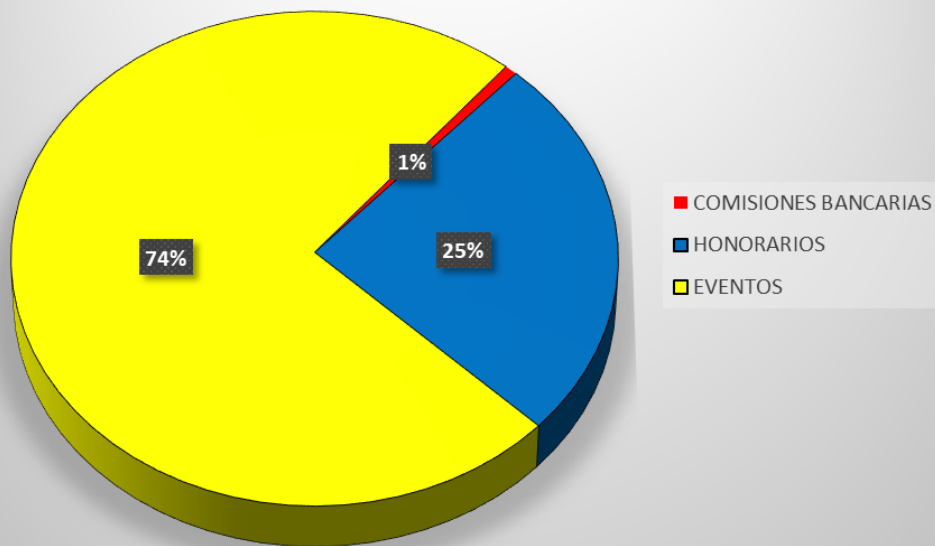
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

El gráfico revela que la mayor parte del recurso POA 2024, equivalente al 74%, se destinó a los deportistas y entrenadores en la actividad 005: Eventos de Preparación y Competencia.

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO POA 2024

COMISIONES BANCARIAS	\$ 619.19	1%
HONORARIOS	\$ 22,416.00	25%
EVENTOS	\$ 65,569.86	74%
SUMATORIA	\$ 88,605.05	100%

Distribución POA 2024





FETM

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio
del Deporte

Financiada por:

POA 2024		
PLANIFICADO	\$ 88,605.05	100%
EJECUTADO	\$ 88,605.05	100%



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

comunicacionesfetm@gmail.com

(+593) 987207890

www.fetm.ec



FETM

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

2.1.2 RECURSOS ALTO RENDIMIENTO 2024

La asignación presupuestaria incluida el incremento para el ejercicio fiscal 2024 es de \$ 117.208,30 unificada en un solo presupuesto para el uso de recursos en el convenio 013-2024.

RUBRO	VALOR
1ERA ASIGNACION RECURSO ALTO RENDIMIENTO 2024	\$ 81,757.58
2DA ASIGNACION RECURSO ALTO RENDIMIENTO 2024	\$ 35,450.72

La ejecución del PAID se la realiza de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ALTO RENDIMIENTO 2024				
ACTIVIDAD	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE ITEM	PLANIFICADO	PORCENTAJE
ACTIVIDAD - 002	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 22,510.74	19%
ACTIVIDAD - 004	531412	Implementos Deportivos y Recreativos no Depreciables	\$ 1,549.53	1%
ACTIVIDAD - 003	570203	Comisiones Bancarias	\$ 464.00	0%
ACTIVIDAD - 003	570206	TRADUCCIONES Y NOTARIZACIONES	\$ 1,209.28	1%
ACTIVIDAD - 001	530307	Gastos para Atencion a Delegados Extranjeros y Nacionales, Deportistas, Entrenadores y Cuerpo Técnico que Representen al País	\$ 48,747.27	42%
ACTIVIDAD - 001	530801	Alimentos y Bebidas	\$ 6,756.09	6%
ACTIVIDAD - 001	530252	Afiliaciones e Inscripciones a Deportivas - Entrenadores	\$ 6,759.87	6%
ACTIVIDAD - 001	530302	Pasajes al Exterior	\$ 23,142.52	20%
ACTIVIDAD - 001	530301	Pasajes al Interior	\$ 1,246.50	1%
ACTIVIDAD - 001	530310	Bono Deportivo a Deportistas - Entrenadores y Delegados	\$ 3,420.00	3%
ACTIVIDAD - 001	570201	Seguros	\$ 1,402.50	1%
		TOTAL	\$ 117,208.30	100%





FETM

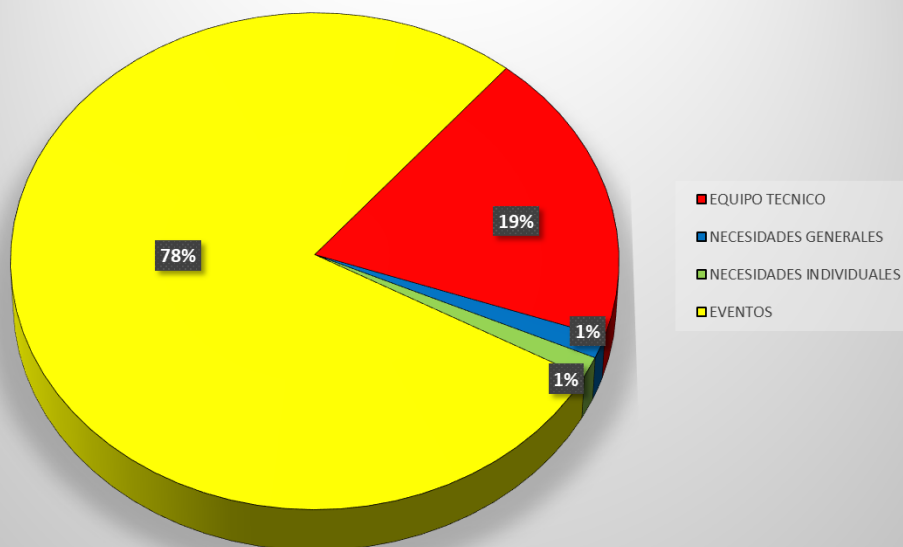
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

El gráfico revela que la mayor parte del recurso Alto Rendimiento 2024, equivalente al 78%, se destinó a los deportistas y entrenadores en la actividad 005: Eventos de Preparación y Competencia.

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO ALTO RENDIMIENTO 2024

EQUIPO TECNICO	\$ 22,510.74	19%
NECESIDADES GENERALES	\$ 1,673.28	1%
NECESIDADES INDIVIDUALES	\$ 1,549.53	1%
EVENTOS	\$ 91,474.75	78%
SUMATORIA	\$ 117,208.30	100%

Distribución Alto Rendimiento 2024



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

comunicacionesfetm@gmail.com

(+593) 987207890

www.fetm.ec

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio
del Deporte

Financiada por:



FETM

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

ALTO RENDIMIENTO 2024

PLANIFICADO	\$ 117,208.30	100%
EJECUTADO	\$ 117,188.03	99.98%

Planificación vs Ejecución Alto Rendimiento 2024



STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio
del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

comunicacionesfetm@gmail.com

(+593) 987207890

www.fetm.ec



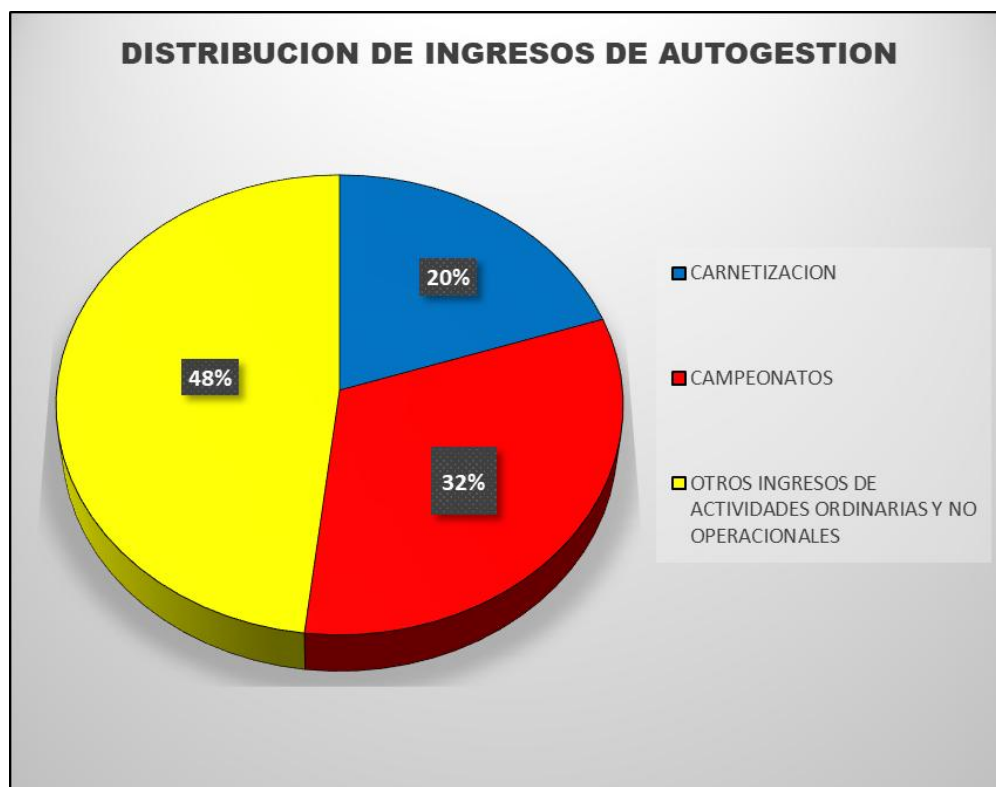
FETM

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

2.1.3 RECURSOS AUTOGESTION 2024

En relación con los recursos gestionados en la cuenta de autogestión, se presentan los siguientes detalles:

DISTRIBUCION DE INGRESOS DE AUTOGESTION		
RUBRO	VALOR	PORCENTAJE
CARNETIZACION	\$ 16,471.45	20%
CAMPEONATOS	\$ 26,487.43	32%
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y NO OPERACIONALES	\$ 39,881.68	48%
SUMATORIA	\$ 82,840.56	100%





STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio
del Deporte

Financiada por:

DETALLE DE EGRESOS AUTOGESTION		
CODIGO	RUBRO	VALOR
5.	GASTOS	
5.1.	GASTOS PRESUPUESTO FISCAL	
5.1.02.53.0239	MEMBRECIAS	\$ 800.00
5.2.	GASTOS PRESUPUESTO FISCAL INVERSION	
5.2.02.	GASTOS DE ADMINISTRACION	
5.2.02.01.	SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	
5.2.02.01.010	AGASAJOS Y ATENCIONES GA	\$ 575.00
5.2.02.20.	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	
5.2.02.20.004	IVA QUE SE CARGA AL GASTO GA	\$ 289.73
5.2.02.21.	DEPRECIACIONES	
5.2.02.21.002	DEPRECIACION MAQUINAS DE OFICINA GA	\$ 26.52
5.2.02.21.003	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES GA	\$ 37.94
5.2.02.21.005	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION GA	\$ 619.02
5.2.02.27.	OTROS GASTOS	
5.2.02.27.005	SERVICIO DE TRADUCCION GA	\$ 1,752.30
5.2.03.	GASTOS FINANCIEROS	
5.2.03.02.	COMISIONES	
5.2.03.02.001	COMISIONES BANCARIAS GA	\$ 3,574.93
5.5.01.01.001	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$ 21,494.74
5.5.01.01.006	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 3,318.33
5.5.01.01.008	MATERIALES DE OFICINA	\$ 478.24
5.5.01.01.009	UNIFORMES DEPORTIVOS	\$ 3,540.24
5.5.01.01.010	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ 2,391.26
5.5.01.01.011	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$ 428.52
5.5.01.01.012	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y CERTIFICACION PARA REGISTROS DE FIRMAS	\$ 20.00
5.5.01.01.018	GASTOS POR DESADUANIZACION	\$ 10,492.98
5.5.01.02.002	SEGUROS	\$ 659.84
5.5.01.03.001	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 199.29
5.5.02.01.005	PASAJES AL EXTERIOR	\$ 7,970.57
5.5.03.01.001	AFILIACIONES E INSCRIPCIONES A DEPORTISTAS ENTRENADORES	\$ 360.00
5.5.03.01.002	ATENCION A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES DEPORTISTAS ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS	\$ 11,267.71
5.5.03.01.003	BONO DEPORTIVO A DEPORTISTAS ENTRENADORES Y DELEGADOS	\$ 1,336.49
5.5.03.01.006	HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 15,038.96
5.5.03.01.011	Transporte Interno	\$ 4,101.60
5.5.03.01.017	TROFEOS Y MEDALLAS	\$ 2,055.62
5.5.03.02	OTROS GASTOS	\$ 5,918.86
TOTAL DE GASTOS		\$ 98,748.69



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

comunicacionesfetm@gmail.com

(+593) 987207890

www.fetm.ec



FETM

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

AUTOGESTION 2024

INGRESOS	\$ 82,840.56
EGRESOS	\$ 98,748.69
DIFERENCIA NEGATIVA	\$ -15,908.13

INGRESOS VS EGRESOS



STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio
del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

comunicacionesfetm@gmail.com

(+593) 987207890

www.fetm.ec



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

Ejecución Presupuestaria Exitosa:

- La FETM ejecutó el **100%** del presupuesto correspondiente al **Presupuesto Operativo Anual (POA) 2024**.
- En cuanto al presupuesto de **Alto Rendimiento (AR) 2024**, se ejecutó el **99.98%**, quedando un saldo mínimo de **\$20.27** pendiente.

Distribución de Recursos:

- La mayor parte de los recursos del **POA (74%)** y del **AR (78%)** se destinaron a los deportistas y entrenadores en la actividad de **Eventos de Preparación y Competencia**, priorizando así el desarrollo deportivo.

Gestión de Ingresos Adicionales:

- Se realizaron **proyecciones de ingresos por autogestión**, los cuales fueron planificados, sustentados y justificados correctamente durante el período 2024.

Cumplimiento Normativo:

- La ejecución del presupuesto se realizó conforme a los **lineamientos del Ministerio del Deporte** y la **Normativa Legal Vigente**, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

Recomendaciones Clave:

- Se sugiere **regularizar cuentas pendientes de años anteriores** para reflejar saldos reales en los estados financieros.
- Formar una **comisión** que recopile y justifique la documentación de los períodos anteriores del programa de **Alto Rendimiento** para facilitar la liquidación de los proyectos pasados.



Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN CALLE
CALLE

Mgt. Paúl Calle Calle.

PRESIDENTE

Ing. Guillermo Ramón O.

TESORERO



Firmado electrónicamente por:
GUSTAVO DAMIAN
PINOS AGUILAR

Ing. Gustavo Pinos A.

ADMINISTRADOR

Ing. Mónica Macas N.

CONTADOR



FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Desde:2024/01/01

Hasta:2024/12/31

Fecha: 2025/03/07

CODIGO	NOMBRE	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS			
4.	INGRESOS		(82.840,56)
4.1.	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		(39.881,68)
4.1.08.	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		(39.881,68)
4.1.08.01.	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		(39.881,68)
4.1.08.01.001	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(39.881,68)	
4.2.	INGRESOS POR AUTOGESTION		(42.958,88)
4.2.01.01.001	INGRESOS POR CARNETIZACION	(16.471,45)	
4.2.04.01.001	INGRESOS CAMPEONATOS	(26.487,43)	
TOTAL INGRESOS: 8			(82.840,56)

GASTOS			
5.	GASTOS		98.748,69
5.1.	GASTOS PRESUPUESTO FISCAL		800,00
5.1.02.53.0239	MEMBRECIAS	800,00	
5.2.	GASTOS PRESUPUESTO FISCAL INVERSION		6.875,44
5.2.02.	GASTOS DE ADMINISTRACION		3.300,51
5.2.02.01.	SUELDOS SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES		575,00
5.2.02.01.010	AGASAJOS Y ATENCIONES GA	575,00	
5.2.02.20.	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS		289,73
5.2.02.20.004	IVA QUE SE CARGA AL GASTO GA	289,73	
5.2.02.21.	DEPRECIACIONES		683,48
5.2.02.21.002	DEPRECIACION MAQUINAS DE OFICINA GA	26,52	
5.2.02.21.003	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES GA	37,94	
5.2.02.21.005	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION GA	619,02	
5.2.02.27.	OTROS GASTOS		1.752,30
5.2.02.27.005	SERVICIO DE TRADUCCION GA	1.752,30	
5.2.03.	GASTOS FINANCIEROS		3.574,93
5.2.03.02.	COMISIONES		3.574,93
5.2.03.02.001	COMISIONES BANCARIAS GA	3.574,93	
5.5.01.01.001	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	21.494,74	

5.5.01.01.006	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	3.318,33
5.5.01.01.008	MATERIALES DE OFICINA	478,24
5.5.01.01.009	UNIFORMES DEPORTIVOS	3.540,24
5.5.01.01.010	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	2.391,26
5.5.01.01.011	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	428,52
5.5.01.01.012	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y CERTIFICACION PARA REGISTROS DE FIRMAS	20,00
5.5.01.01.018	GASTOS POR DESADUANIZACION	10.492,98
5.5.01.02.002	SEGUROS	659,84
5.5.01.03.001	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	199,29
5.5.02.01.005	PASAJES AL EXTERIOR	7.970,57
5.5.03.01.001	AFILIACIONES E INSCRIPCIONES A DEPORTISTAS ENTRENADORES	360,00
5.5.03.01.002	ATENCION A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES DEPORTISTAS ENTRENADORES Y CUERPO TECNICO QUE REPRESENTEN AL PAIS	11.267,71
5.5.03.01.003	BONO DEPORTIVO A DEPORTISTAS ENTRENADORES Y DELEGADOS	1.336,49
5.5.03.01.006	HONORARIOS PROFESIONALES	15.038,96
5.5.03.01.011	Transporte Interno	4.101,60
5.5.03.01.017	TROFEOS Y MEDALLAS	2.055,62
5.5.03.02	OTROS GASTOS	5.918,86
TOTAL GASTOS: 36		98.748,69

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(15.908,13)
	0,00



Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN CALLE
CALLE

GERENTE



Firmado electrónicamente por:
MONICA CECILIA
MACAS NARVAEZ

CONTADOR



Al 31 de diciembre del 2024
Expresado en Dólares

CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
	ACTIVO	292,175.09
	CORRIENTE	123,517.00
1 1 1	Disponibilidades	1,570.47
1 1 1 09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	1,570.47
1 1 2	Anticipo de Fondos	121,946.53
1 1 2 07	Anticipos por Obligaciones de Otros Entes Públicos	0.00
1 1 2 07 99	Otros Anticipos por Obligaciones de Otros Entes Públicos	0.00
1 1 2 15	Fondos a Rendir Cuentas	121,946.53
1 1 2 15 01	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	85,306.83
1 1 2 15 03	Otros Fondos para Fines Específicos	36,639.70
1 1 3	Cuentas por Cobrar	0.00
1 1 3 18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00
1 1 3 81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	0.00
1 1 3 81 01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	0.00
1 2 1	Inversiones Temporales	0.00
1 3 2	Existencias para Producción	0.00
1 3 4	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00
1 3 5	Inversiones en Comercialización y Distribución	0.00
	LARGO PLAZO	4,131.99
1 2 2	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	0.00
1 2 3	Inversiones en Prestamos y Anticipos	0.00
1 2 4	Deudores Financieros	4,131.99
1 2 4 83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	4,131.99
1 2 4 83 81	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado-Compras	4,131.99
1 2 8	AGD - Inversiones en Prestamos y Anticipos Recibidos en Dación de Pago	0.00
1 2 9	AGD - Inversiones Temporales Recibidas en Dación de Pago	0.00
	FIJO	5,851.77
1 4 1	Bienes de Administración	5,851.77
1 4 1 01	Bienes Muebles	8,500.00
1 4 1 01 04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	8,500.00
1 4 1 99	(-) Depreciación Acumulada	2,648.23
1 4 1 99 04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	2,648.23
1 4 2	Bienes de Producción	0.00
1 4 2 99	(-) Depreciación Acumulada	0.00
1 4 4	Bienes de Proyectos	0.00
1 4 4 99	(-) Depreciación Acumulada	0.00
1 4 5	Bienes de Programas	0.00
1 4 5 99	(-) Depreciación Acumulada	0.00
1 4 6	INMOBILIAR-Bienes Inmuebles	0.00
1 4 6 99	(-)INMOBILIAR-Depreciación Acumulada	0.00
1 4 7	AGD - Bienes de Administración Recibidas en Dación de Pagos	0.00
1 4 7 99	(-) AGD Depreciación Acumulada	0.00
1 4 9	Bienes Intangibles	0.00
1 4 9 97	(-) Amortización Acumulada de Bienes Intangibles (Finita)	0.00
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0.00
1 5 1	Inversiones en Obras en Proceso	0.00
1 5 1 98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0.00
1 5 2	Inversiones en Programas en Ejecución	0.00
1 5 2 98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0.00
	OTROS	158,674.33
1 2 5	Inversiones Diferidas	9,867.54
1 2 5 31	Prepagos de Seguros Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	9,867.54
1 2 5 31 01	Prepagos de Seguros	9,867.54
1 2 5 99	(-) Amortización Acumulada	0.00



Al 31 de diciembre del 2024
Expresado en Dólares

CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
1 2 6	Inversiones no Recuperables	0.00
1 2 6 99	(-) Provision para Incobrables	0.00
1 3 1	Existencia para Consumo Corriente	148,806.79
1 3 1 01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	141,645.79
1 3 1 01 01	Existencias de Alimentos y Bebidas	92,614.35
1 3 1 01 04	Existencias de Materiales de Oficina	1,797.59
1 3 1 01 07	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	521.99
1 3 1 01 22	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	196.19
1 3 1 01 27	Uniformes Deportivos	15,279.08
1 3 1 01 51	Existencias de Implementos Deportivos y Recreativos	31,236.59
1 3 1 45	Existencias de Implementos Deportivos y Recreativos No Depreciables	7,161.00
1 3 1 45 12	Existencias de Implementos Deportivos y recreativos No Depreciables	7,161.00
1 3 3	Inversiones en Producto en Proceso	0.00
	PASIVO	5,640.45
	CORRIENTE	1,733.70
2 1 2	Depositos y Fondos de Terceros	1,733.70
2 1 2 03	Fondos de Terceros	28.50
2 1 2 40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central	1,628.70
2 1 2 50	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	76.50
2 1 3	Cuentas por Pagar	0.00
2 1 3 53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00
2 1 3 57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00
2 1 3 81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0.00
2 1 3 81 02	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona Natural - SRI 100%	0.00
2 1 3 81 03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%	0.00
2 1 3 81 04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%	0.00
2 1 3 81 05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%	0.00
2 1 3 81 06	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%	0.00
2 1 3 81 08	Cuentas Por Pagar Impuesto al Valor Agregado Sociedades - SRI 100%	0.00
2 2 1	Titulos y Valores Temporales	0.00
	LARGO PLAZO	3,906.75
2 2 2	Titulos y Valores Permanentes	0.00
2 2 3	Emprestitos	0.00
2 2 4	Creditos Financieros	3,906.75
2 2 4 83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	3,906.75
2 2 4 83 81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado	3,906.75
	OTROS	0.00
2 2 5	Creditos Diferidos	0.00
	PATRIMONIO	286,534.64
6 1 1	Patrimonio Publico	298,392.05
6 1 1 12	Patrimonio de Federaciones Deportivas	298,392.05
6 1 2	Reservas	0.00
6 1 8 01	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00
6 1 8 05	Resultado de Traslado de Entidades en el Periodo	0.00
	Resultado del ejercicio Vigente	(11,857.41)
6 1 9	(-) Disminucion Patrimonial	0.00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	292,175.09
	CUENTAS DE ORDEN	0.00
	TOTAL CUENTAS DEUDORAS	3,332.50
9 1 1	Cuenta de Orden Deudoras	3,332.50
9 1 1 17	Bienes no Depreciables	3,332.50
	TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	3,332.50
9 2 1	Cuentas de Orden Acreedoras	3,332.50
9 2 1 17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	3,332.50



Al 31 de diciembre del 2024
Expresado en Dólares

CON CIERRE CONTABLE

CUENTAS	DENOMINACION	EJERCICIO VIGENTE
	 Firmado electrónicamente por: GUSTAVO DAMIAN PINOS AGUILAR	 Firmado electrónicamente por: MONICA CECILIA MACAS NARVAEZ
	DIRECTOR (A) FINANCIERO (A) GUSTAVO PINOS	CONTADOR (A) MONICA MACAS

FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Desde:2024/01/01
Hasta:2024/12/31

Fecha: 2025/03/07

CODIGO	NOMBRE	PARCIAL	TOTAL
ACTIVO			
1.	ACTIVO		111.883,46
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		108.917,77
1.1.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		84.344,89
1.1.01.03.	BANCOS		84.344,89
1.1.01.03.002	BANCO PACIFICO	84.344,89	
1.1.02.	ACTIVOS DE FONDOS		5.690,00
1.1.02.05.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		5.690,00
1.1.02.05.001	CLIENTES NO RELACIONADOS	5.690,00	
1.1.04.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		500,00
1.1.04.03.	ANTICIPOS A PROVEEDORES		500,00
1.1.04.03.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES NACIONALES	500,00	
1.1.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		18.382,88
1.1.05.01.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		18.382,88
1.1.05.01.010	IVA CREDITO TRIBUTARIO	18.382,88	
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE		2.965,69
1.2.01.	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		2.965,69
1.2.01.03.	EQUIPO DE OFICINA		294,64
1.2.01.03.001	EQUIPO DE OFICINA	294,64	
1.2.01.05.	MUEBLES Y ENSERES		421,61
1.2.01.05.002	ENSERES DE OFICINA	421,61	
1.2.01.06.	MAQUINARIA Y EQUIPO		2.214,29
1.2.01.06.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.214,29	
1.2.01.08.	EQUIPO DE COMPUTACION		2.138,39
1.2.01.08.001	EQUIPO DE COMPUTACION	2.138,39	
1.2.01.12.	() DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		(2.103,24)
1.2.01.12.002	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	(114,91)	
1.2.01.12.003	DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	(158,10)	
1.2.01.12.005	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION	(875,05)	

1.2.01.12.007	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	(955,18)	
TOTAL ACTIVO: 29			111.883,46
PASIVO			
2.	PASIVO		(8.987,47)
2.1.	PASIVO CORRIENTE		(8.959,72)
2.1.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		(6.000,00)
2.1.03.01.	LOCALES		(6.000,00)
2.1.03.01.006	CUENTA POR PAGAR TERCEROS	(6.000,00)	
2.1.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		(2.445,72)
2.1.07.01.	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		(2.445,72)
2.1.07.01.004	(303) RET FUENTE HONORARIOS Y DIETAS PERS NAT	(472,22)	
2.1.07.01.018	(312)RET FUENTE 1%TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATUARLEZA CORPORAL	(10,06)	
2.1.07.01.022	(344) APLICABLES OTROS PORCENTAJES 2%	(38,90)	
2.1.07.01.027	RET 30% IVA COMPRA BIENES	(70,69)	
2.1.07.01.028	RET 70% IVA SERVICIOS	(152,30)	
2.1.07.01.029	RET 100% IVA SERVICIOS PROFESIONALES	(1.345,61)	
2.1.07.01.037	(304) SERVICIOS PREDOMINA EL INTELECTO NO RELACIONADOS CON EL TITULO PROFESIONAL	(339,88)	
2.1.07.01.040	(343) OTRAS RETENCIONES APLICABLES EL 1%	(16,06)	
2.1.10.	ANTICIPOS DE CLIENTES		(514,00)
2.1.10.002	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	(514,00)	
2.2.	PASIVO NO CORRIENTE		(27,75)
2.2.06.	ANTICIPOS DE CLIENTES		(27,75)
2.2.06.01.	ANTICIPOS DE CLIENTES		(27,75)
2.2.06.01.001	ANTICIPOS DE CLIENTES	(27,75)	
TOTAL PASIVO: 21			(8.987,47)
PATRIMONIO			
3.	PATRIMONIO NETO		(121.542,19)
3.6.	RESULTADOS ACUMULADOS		(121.559,25)
3.6.01.	GANANCIAS ACUMULADAS		(121.559,25)
3.6.01.01.	RESULTADO DE AÑOS ANTERIORES		(121.559,25)
3.6.01.01.001	RESULTADO DE AÑOS ANTERIORES	(121.559,25)	
3.7.	RESULTADOS DEL EJERCICIO		17,06
3.7.01.	GANANCIA NETA DEL PERIODO		17,06

3.7.01.01.	GANANCIA NETA DEL PERIODO	17,06
3.7.01.01.001	GANANCIA NETA DEL PERIODO	17,06

TOTAL PATRIMONIO: 9

(121.542,19)

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(15.908,13)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	114.621,53



Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN CALLE
CALLE

GERENTE



Firmado electrónicamente por:
MONICA CECILIA
MACAS NARVAEZ

CONTADOR